

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34154 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real) - 1906/2018.*

Con fecha 28 de junio de 2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1906/2018 (P-907)

Peticionario: Gregoria Madrigal López Del Prado (***7466**), Román Madrigal López-Roso (***6427**), Rosa María Ruiz López De Prado (***1450**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SC-655/1987, SC-186/1988 y Catálogo 4430/1995, trasladando los derechos de este último expediente (2,5 ha.) a otra parcela la 12 del polígono 46, junto a las parcelas ya reconocidas de los expedientes de Sección C antes indicados.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,468 l/s

Volumen máximo anual: 14.768,75 m³

Situación de las captaciones: en Carrión de Calatrava en el polígono 14 parcela 96 (Coordenadas X432672 Y4321600) y en Torralba de Calatrava en el polígono 46 parcela 11 (Coordenadas X433092 Y4321778) * Sistema de Coordenadas ETRS_89.

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: en Torralba de Calatrava (Ciudad Real) del polígono 46 las parcelas 11, 12, 125 y 126, así como, en el término de Carrión de Calatrava (Ciudad Real) en el polígono 14 parcela 96.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 5 de octubre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260044195-1